MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF: Adquisición mobiliarios escuelas rurales

DECRETO EXENTO Nº 158 /

Curacautín, 23 de Marzo 2018.-

V I S T O S:

1.- Los Ords. de los Profesores Encargados Escuelas Rurales que solicitan adquisición de mobiliario escolar mesas, sillas, escritorios y sofás para siete Establecimientos Rurales municipales de la comuna;
2.- La Resolución Exenta Nº 2435, 19/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba; Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
3.- Las Iniciativa de los establecimientos rurales que consideran adquisición de mobiliario, presentadas al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, Programa Movamos por la Educación Pública año 2017;
4.- El Decreto Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
5.- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
6.- El Decreto Exento Nº 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

C O N S I D E R A N D O:

1.- La necesidad de adquirir mobiliario mesas, sillas, escritorios y sofás para siete establecimientos rurales con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, Programa Movamos por la Educación Pública año 2017;
2.- Las realización de vistas comparativas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl .

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE adquisición de mesas, sillas, escritorios y sofás para siete establecimientos rurales de la comuna; y
2.- Emítase Orden de Compra por Convenio Marco ID 4114-53-CM18 por la suma de $ 3.241.022. (Dos millones doscientos cuarenta y un mil veintidós pesos) IVA incluido a proveedor SOCIEDAD CORDERO QUINTA S.A. RUT Nº 176.002.736-7 por la compra de mesas, sillas, escritorios y sofás para siete establecimientos rurales de la comuna; con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, Programa Movamos por la Educación Pública año 2017 .
3.- PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl.

I. MUNICIPALIDAD CURACAUTIN SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CURACAUTIN DIRECTOR SOSTENEDOR Departamento de Educación

GLENDA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFG/chov/nrvb
DISTRIBUCION:
- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control